martes 5 de octubre de 2010

El Ayuntamiento aporta más de 84.000 euros a los colectivos solidarios antequeranos

El Ayuntamiento de Antequera aporta un total de 84.127 euros a los colectivos sociales y solidarios del municipio, manteniendo las cuantías contempladas ya en 2009, y que se regulan mediante los correspondientes convenios. Drogodependencias, discapacidad, personas mayores, inmigración, reclusos, ex reclusos, voluntariado y menores son los ámbitos de actuación de dichos colectivos.
El alcalde de la ciudad, Ricardo Millán, y la concejala de Derechos Sociales, Dolores García, han asistido al acto de la firma de los convenios, junto a representantes de las 18 asociaciones que reciben estas aportaciones.

Drogodependencias

- Centro de Ayuda y Liberación de Alcohólicos (CALA), para el funcionamiento de su centro de terapia, así como los programas a prestar a los usuarios que acudan a la asociación o sean derivados por los Servicios Sociales municipales. Este convenio se firmó por primera vez en 1997. Cuantía actual: 7.600 euros.

- Asociación Resurgir-Proyecto Hombre, para el funcionamiento de su centro de terapia así como los programas a prestar a los usuarios. Este convenio también se firmó por primera vez en el año 1997. Cuantía: 6.100 euros.

- Asociación Casa Menga, para el sostenimiento de la vivienda tutelada en beneficio de jóvenes con drogodependencias de Antequera y comarca, que por circunstancias sociales no podrían realizar su proceso de rehabilitación sin este recurso. Su importe asciende a 3.000 euros.

Discapacidad

- Coordinadora de Asociaciones por la Integración de Antequera y Comarca (CASIAC), para un programa de hidroterapia para personas con discapacidad. Cuantía: 9.000 euros.

Discapacidad psíquica

- Asociación de Discapacitados Psíquicos de Antequera (ADIPA), para mantenimiento de piso asistido, respiro familiar, integración familiar y pago de impuestos de vehículos. Cuantía: 8.763 euros.

- Asociación de Familiares con Enfermos de Esquizofrenia (AFENES), para subvención de actividades, así como mantenimiento de su sede en Antequera. El importe asciende a 3.000 euros.

Discapacidad física

2018 © Ayuntamiento de Antequera

- Asociación de Enfermas de Fibromialgia de Antequera y Comarca (AEFAC), para el funcionamiento de su centro de terapia, mediante el alquiler del local, dotación de material, teléfono y actividades. Este convenio se formalizó por primera vez en 2003. Cuantía: 5.050 euros.

- Asociación de Discapacitados Físicos Singilia Barba, para programas y actividades. Este convenio se firmó por primera vez en 2006. Cuantía: 3.000 euros.

- Asociación Antequera por las Mujeres Mastectomizadas, para el funcionamiento de su sede. Su importe asciende a 3.000 euros.

- Asociación de Diabéticos de Antequera y Comarca (ADIACO), para programas y actividades. Su importe asciende a 3.000 euros.

Discapacidad sensorial

- Asociación de Padres y Amigos de las Personas Sordas y Discapacitadas Auditivas (APAMSOR), para programas y actividades por la mejora de la atención a los niños, familias y afectados con discapacidad auditiva, la elaboración de material informativo, la sensibilización social y la especialización y formación continúa de profesionales. Este convenio se firmó por primera vez en 2004. Cuantía: 3.650 euros.

Personas Mayores

- Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Antequera y Comarca (AFEDAC). Para el funcionamiento de una Unidad de Estancia Diurna (alquiler de local, dotación de material, teléfono) y actividades. Este convenio se firmó por primera vez en 2001. Cuantía: 4.750 euros.

- Convenio de colaboración a firmar con la Unión Democrática del Pensionista para el mantenimiento de su sede. Cuantía: 2.400 euros.

Inmigración

- Asociación Málaga Acoge, para el desarrollo de proyectos de atención a personas inmigrantes en base a cuatro áreas de trabajo:

* Mantenimiento de la Oficina de Atención a Personas Inmigrantes y del Punto de Información jurídica, social y laboral.
* Coordinación de los talleres y las actividades a desarrollar.
* Coordinación del voluntariado.
* Elaboración y actualización de una guía de recursos.

Este convenio se firmó por primera vez en 2003. Cuantía: 7.000 euros.

- Fundación Prolibertas, para el programa de alojamiento y acogida temporal para inmigrantes Casa Juan de Mata. El objetivo es luchar contra la marginación y la exclusión social. Este convenio se concretó por vez

primera en 2004. Cuantía: 6.420 euros.

Reclusos y ex reclusos

- Fundación Prolibertas, para el programa para la promoción, inserción sociolaboral y acogida de personas reclusas y ex reclusas Casa de Acogida Juan Gil. Este convenio asciende a 3.120 euros.

Voluntariado

- Plataforma para la Promoción del Voluntariado de Antequera y Comarca. Para la realización de programas y actividades, así como el mantenimiento de su nueva sede. Asciende a 3.000 euros.

Atención a menores socialmente desfavorecidos

- Asociación Imagina para programas y actividades en la Barriada Valdealanes. Es la primera vez que se firma dicho convenio y asciende a 3.000 euros.

2018 © Ayuntamiento de Antequera